



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de julio de 2011
Español
Original: francés e inglés

Asamblea General
Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 113 c) del programa provisional*
Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
elección de cinco miembros de la Corte Internacional
de Justicia

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Curricula vitae de los candidatos propuestos por los grupos nacionales

Nota del Secretario General**

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Curricula vitae	2
Giorgio Gaja	2
Xue Hanqin	6
Tsvetana Kamenova	11
Abdul G. Koroma	16
Hisashi Owada	21
Julia Sebutinde	27
El Hadji Mansour Tall	35
Peter Tomka	39

* A/66/150.

** De conformidad con el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el Secretario General invitó a los Estados partes en el Estatuto a que propusiesen candidatos de los grupos nacionales a miembros de la Corte antes del 30 de junio de 2011. Por ese motivo no fue posible preparar el presente documento con anterioridad a esa fecha.



I. Introducción

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad los currícula vitae de los candidatos propuestos por los grupos nacionales a las elecciones para llenar cinco vacantes en la Corte Internacional de Justicia. Las elecciones se celebrarán durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. La lista de los candidatos propuestos figura en el documento A/66/183-S/2011/453. La composición de la Corte y el procedimiento de votación que se seguirá en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se exponen en un memorando del Secretario General (A/66/182-S/2011/452).

II. Curricula vitae

Giorgio Gaja (Italia)

[Original: francés/inglés]

Giorgio Gaja, nacido en Lucerna (Suiza) el 7 de diciembre de 1939. Nacionalidad italiana.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Roma (1960). Habilitación para la docencia (*libera docenza*) en derecho internacional (1968). Doctor en Derecho (*honoris causa*) por la Dickinson Law School (1985).

Catedrático de derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Florencia desde 1974. Decano de la Facultad entre 1978 y 1981.

Profesor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1981). Catedrático a tiempo parcial en el Instituto Universitario Europeo (1980 y 1984 a 1985). Catedrático invitado en la Universidad Johns Hopkins (1977 y 1978), la Universidad de Ginebra (1983 y 1985), la Universidad de París I (1989 y 2001), la Universidad de París II (2004), la Universidad de Aix-en-Provence-Marsella III (1992), la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan (1992), la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia (1996) y el Instituto Universitario de Estudios Internacionales de Ginebra (2001).

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1999. Presidente del comité de redacción en 2000. Relator especial sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales desde 2002. Primer Vicepresidente de la Comisión en 2006.

Magistrado *ad hoc* de la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia contra Italia*) y en la causa relativa a la delimitación marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar del Caribe.

Delegado del Gobierno de Italia ante la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales (1986). Abogado del Gobierno de Italia en la causa Elsi ante la Corte Internacional de Justicia, 1989.

Miembro del Instituto de Derecho Internacional. Director de la *Rivista di Diritto Internazionale*. Miembro de las juntas consultivas de las publicaciones

Common Market Law Review, Columbia Journal of European Law y European Journal of International Law.

Principales publicaciones

Libros

L'esaurimento dei ricorsi interni nel diritto internazionale (1967), 246 págs.

La deroga alla giurisdizione italiana (1971), 396 págs.

International Commercial Arbitration. The New York Convention (volumenes de fascículos editados desde 1978).

La riforma del diritto internazionale privato e processuale (volumen editado) (1994).

Introduzione al diritto comunitario (4th ed., 2005), 194 págs.

Artículos

“River Pollution in International Law”, en *Hague Academy of International Law Colloquium 1973. The Protection of the Environment and International Law* (1975), págs. 352 a 396.

“Considerazioni sugli effetti delle sentenze di merito della Corte internazionale di giustizia”, *Comunicazioni e Studi*, vol. XIV (1975), págs. 313 a 335.

“Reservations to Treaties and the Newly Independent States”, *Italian Yearbook of International Law*, vol. I (1975), págs. 52 a 68.

“The European Community’s Participation in the Law of the Sea Convention: Some Incoherencies in a Compromise Solution”, *Italian Yearbook of International Law*, vol. V (1980-1), págs. 110 a 114.

“Jus Cogens Beyond the Vienna Convention”, en *Hague Academy of International Law. Collected Courses*, vol. 172 (1981), págs. 271 a 316.

“The European Community’s Rights and Obligations under Mixed Agreements”, en *Mixed Agreements* (D. O’Keeffe y H.G. Schermers eds.) (1983), págs. 133 a 140.

“Effets directs et réciprocité dans la jurisprudence concernant l’accord entre la Communauté européenne et la Suisse”, *Annuaire suisse de Droit international*, vol. XL (1984), págs. 9 a 29.

“Instruments for Legal Integration in the European Community - A Review” (con P. Hay y R.D. Rotunda), en *Integration Through Law. Europe and the American Federal Experience* (M. Cappelletti, M. Secombe y J. Weiler eds.) (1986) vol. 1.2, págs. 113 a 160.

“Principi generali del diritto (diritto internazionale)”, en *Enciclopedia del Diritto*, vol. XXXV (1989), págs. 533 a 549.

“Unruly Treaty Reservations”, en *International Law at the Time of its Codification. Essays in Honour of Roberto Ago* (1987) vol. I, págs. 307 a 330.

“Italy”, en *The Effect of Treaties in Domestic Law* (F.G. Jacobs y S. Roberts eds.) (1987), págs. 87 a 108.

“A ‘New’ Vienna Convention on Treaties Between States and International Organizations or Between International Organizations: A Critical Commentary”, *British Year Book of International Law*, vol. 58 (1987), págs. 235 a 269.

“Obligations Erga Omnes, International Crimes and Jus Cogens: A tentative Analysis of Three Related Concepts”, en *International Crimes of States* (J.H.H. Weiler, A. Cassese y M. Spinedi eds.) (1989), págs. 151 a 160.

“New Developments in a Continuing Story: The Relationship between EEC Law and Italian Law”, *Common Market Law Review*, vol. 27 (1990), págs. 83 a 95.

“Measures Against Terrorist Acts Under International Law”, en *Maritime Terrorism and International Law* (N. Ronzitti ed.) (1990), págs. 15 a 24.

“Positivism and Dualism in Dionisio Anzilotti”, *European Journal of International Law*, vol. 3 (1992), págs. 123 a 138.

“Réflexions sur le rôle du Conseil de sécurité dans le nouvel ordre mondial. A’ propos des rapports entre maintien de la paix et crimes internationaux des Etats”, *Revue générale de Droit international public*, vol. 97 (1993), págs. 297 a 320.

“La Convention Européenne des Droits de l’Homme dans les ordres juridiques des Etats membres de la Communauté Européenne”, en *Grundrechtsschutz im europäischen Raum* (J. Iliopoulos-Strangas ed.) (1993), págs. 131 a 150.

“Beyond the Reasons Stated in Judgments”, *Michigan Law Review*, vol. 92 (1993-4), 1966-1976.

“The Protection of Human Rights under the Maastricht Treaty”, en *Institutional Dynamics of European Integration. Essays in Honour of Henry G. Schermers* (1994) vol. II, págs. 549 a 560.

“Use of Force Made or Authorized by the United Nations”, en *The United Nations at Age Fifty. A Legal Perspective* (Ch. Tomuschat ed.) (1995), págs. 39 a 58.

“Some Reflections on the European Community’s International Responsibility”, en *The Action for Damages in Community Law* (T. Heukels y A. McDonnell eds.) (1997), págs. 351 a 361.

“Identifying the Status of General Principles in European Community Law”, en *Scritti in onore di Giuseppe Federico Mancini* (1998) vol. II, págs. 445 a 457.

“How Flexible is Flexibility under the Amsterdam Treaty?”, *Common Market Law Review*, vol. 35 (1998), págs. 857 a 870.

“Does the European Court of Human Rights Use its Stated Methods of Interpretation?”, en *Divenire sociale e adeguamento del diritto. Studi in onore di Francesco Capotorti* (1999) vol. I, págs. 213 a 227.

“New Instruments and Institutions for Enhancing the Protection of Human Rights in Europe?”, en *The EU and Human Rights* (Ph. Alston ed.) (1999), págs. 781 a 800.

“Trattati internazionali”, en *Digesto delle Discipline Pubblicistiche*, vol. XV (1999), págs. 344 a 368.

“The Growing Variety of Procedures Concerning Preliminary Rulings”, en *Liber Amicorum in Honour of Lord Slynn of Hadley. Judicial Review in European Union Law* (2000), págs. 143 a 152.

“Expulsion of Aliens: Some Old and New Issues in International Law”, en *Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional*, vol. III (1999), págs. 283 a 314.

“Deliberating on Questions of Jurisdiction in the International Court of Justice”, en *Liber Amicorum Judge Shigeru Oda* (2002), págs. 409 a 417.

“Trends in Judicial Activism and Judicial Self-Restraint Relating to Community Agreements”, en *The European Union as an Actor in International Relations* (E. Cannizzaro ed.) (2002), págs. 117 a 134.

“The Long Journey Towards Repressing Aggression”, en *The Rome Statute of the International Criminal Court: A Commentary* (A. Cassese, P. Gaeta and J.R.W.D. Jones eds.) (2002), págs. 427 a 441.

“Rapporti tra trattati di estradizione e norme internazionali sui diritti umani”, en *Diritti dell'uomo, estradizione ed espulsione* (F. Salerno ed.) (2003), págs. 125 a 140.

“Is a State Specially Affected when its Nationals' Human Rights are Infringed?”, en *Man's Inhumanity to Man. Essays on International Law in Honour of Antonio Cassese* (2003), págs. 373 a 382.

“Droits des Etats et droits des individus dans le cadre de la protection diplomatique”, en *La protection diplomatique. Mutations contemporaines et pratiques nationales* (J.-F. Flauss ed.) (2003), págs. 64 a 69.

“How Does the European Community's International Responsibility Relate to its Exclusive Competence?”, en *Studi di diritto internazionale in onore di Gaetano Arangio-Ruiz* (2004), págs. 747 a 755.

“Combating terrorism: Issues of *Jus ad Bellum* and *Jus in Bello*”, en *Anti-Terrorist Measures and Human Rights* (W. Benedek and A. Yotopoulos-Marangopoulos eds.) (2004), págs. 161 a 170.

“Do States Have a Duty to Ensure Compliance with Obligations *Erga Omnes* by Other States?”, en *International Responsibility Today. Essays in Memory of Oscar Schachter* (M. Ragazzi ed.) (2005), págs. 31 a 36.

“The Perspective of International Law”, en *Multilingual Texts and Interpretation of Tax Treaties and EC Tax Law* (G. Maisto ed.) (2005), págs. 91 a 100.

“Obligations and Rights *Erga Omnes* in International Law: First Report” y “Obligations and Rights *Erga Omnes* in International Law: Second Report”, *Annuaire de l'Institut de Droit International, Session de Cracovie*, vol. 71-I (2005), págs. 119 a 151 y 189 a 202.

“Relationship with Other Courts and Tribunals”, en *The Statute of the International Court of Justice. A Commentary*, A. Zimmermann, C. Tomuschat, K. Oellers Frahm, C.J. Thams, y T. Thienel (eds.), Oxford, 2006.

Xue Hanqin (China)

[Original: inglés]

Lugar de nacimiento: Shanghai (China)

Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1955

Género: femenino

Nacionalidad: china

Estado civil: casada, una hija

Educación

- 1991-1995: Doctorado en Derecho (J.S.D.) por la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia
- 1982-1983: Licenciatura en Derecho (LL.M.) por la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia
- 1981-1982: Diploma en Derecho Internacional por la Facultad de Derecho de la Universidad de Beijing
- 1977-1980: Titulación (B.A.) por la Universidad de Estudios de Lenguas Extranjeras de Beijing

Cargo actual

2010 a la fecha Magistrada de la Corte Internacional de Justicia

Cargos anteriores

- 2008-2010 Embajadora ante la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, Asesora jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores de China
- 2002-2010 Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (reelegida en 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para el período 2007-2011)
- 2003-2008 Embajadora de la República Popular China ante el Reino de los Países Bajos y Representante Permanente de la República Popular China ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
- 1999-2003 Directora General del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1994-1999 Directora General Adjunta del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1988-1994 Jefa de División del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1984-1988 Jefa Adjunta de División del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores

1980-1984 Oficial jurídica del Departamento de Tratados y Derecho del
Ministerio de Relaciones Exteriores

Puestos académicos

- Presidenta de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional, elegida en 2009
- Miembro del Instituto de Derecho Internacional desde 2005
- Vicepresidenta de la Sociedad China de Derecho Internacional desde 2000
- Miembro del Consejo de la Sociedad de Derecho de China desde 1997
- Miembro del Comité Editorial del Anuario Chino de Derecho Internacional desde 1993
- Consultora del Comité sobre Recursos Hídricos de la Asociación de Derecho Internacional, 1993 a 2004
- Vicepresidenta y miembro del Consejo de la Sociedad China de Derecho Internacional Privado, 1999 a 2003
- Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Wuhan desde 2008
- Profesora del Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales desde 2004
- Profesora de Derecho de la Universidad de Relaciones Exteriores de China desde 1998
- Profesora de Derecho del Departamento de Derecho de la Universidad de Beijing desde 1994

Aprobó el examen nacional chino de habilitación para ejercer la abogacía en 1988.

Experiencia profesional

Conferencias y negociaciones de tratados internacionales

- | | |
|------------------|---|
| 1982, 1990, 1993 | Representante en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización |
| 1980-1984 | Representante en las sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos |
| 1986 | Experta jurídica de la delegación en la Reunión de expertos jurídicos del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la redacción de dos convenciones sobre la pronta notificación y la asistencia en caso de accidentes nucleares |
| 1986-1987 | Representante en la Tercera Comisión durante el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas |
| 1987-1988 | Representante en la Reunión del Comité de Asuntos Jurídicos de la Organización de Aviación Civil Internacional sobre la Redacción del Protocolo del Convenio de Montreal para la represión de actos ilícitos en aeropuertos internacionales |

- 1993 Representante en la Tercera Comisión durante el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- 1993 Experta jurídica en la Reunión de expertos jurídicos sobre la creación del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
- 1994 Jefa de la delegación china en la reunión especial de expertos sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes
- 1994 Jefa de la delegación china en la reunión de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado relativa a la cuestión de la aplicación del Convenio sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional
- 1994 Jefa de la delegación china en la reunión de las Naciones Unidas sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal conexo
- 1995 Jefa de la delegación china en reuniones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar una Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África
- 1996 Jefa de la delegación china en la reunión de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, Mandato de Berlín
- 1996 Jefa adjunta de la delegación china, presentación del informe nacional sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
- 1998 Representante en la reunión de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado sobre el reconocimiento y la ejecución de sentencias extranjeras
- 1998-1999 Jefa de la delegación china en la reunión de expertos jurídicos para la redacción de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional
- 1999 Jefa adjunta de la delegación china, presentación del informe nacional acerca de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- 2003 Primera vicepresidenta del 56º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional
- 2004 Presidenta de las reuniones del Grupo Consultivo Oficioso sobre la admisión de la Comunidad Europea en la Conferencia de La Haya
- 2005 Vicepresidenta del 20º período de sesiones de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado

Negociaciones jurídicas bilaterales

- Jefa de la delegación china en las negociaciones con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre cuestiones jurídicas relativas a Hong Kong, en particular, sobre la aplicación ininterrumpida de convenciones y tratados internacionales y disposiciones especiales de acuerdos bilaterales en ciertas esferas después del 30 de junio de 1997
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Bulgaria del Acuerdo de Cooperación Judicial en Materia Civil y Penal y el Tratado de Extradición entre China y Bulgaria
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Marruecos del Tratado de Cooperación Judicial en Materia Civil y Mercantil entre China y Marruecos
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Rumania del Tratado de Extradición entre China y Rumania
- Jefa de la delegación china en las consultas con Croacia y Eslovenia sobre la sucesión de los tratados celebrados entre China y la ex Yugoslavia
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Mongolia del Tratado de Extradición entre China y Mongolia
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Uzbekistán del Tratado de Cooperación Judicial en Materia Civil y Penal y el Tratado de Extradición entre China y Uzbekistán
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Indonesia del Tratado de Cooperación Judicial en Materia Penal
- Jefa de las negociaciones con el Banco de Pagos Internacionales acerca del Acuerdo con el país anfitrión para el establecimiento de la sucursal del Banco en la Región Administrativa Especial de Hong Kong
- Jefa de la delegación china en las negociaciones con el Gobierno de Portugal sobre asuntos jurídicos relativos a Macao, especialmente en relación con los acuerdos jurídicos sobre la aplicación ininterrumpida de las convenciones y los acuerdos internacionales después del 19 de diciembre de 1999
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Viet Nam del Tratado de Cooperación Judicial en Materia Civil y Penal entre China y Viet Nam
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Túnez del Tratado de Cooperación Judicial en Materia Civil entre China y Túnez
- Jefa de la delegación china en la negociación y concertación con Lituania del Tratado de Cooperación Judicial en Materia Civil y Penal entre China y Lituania
- Jefa de las negociaciones sobre los daños materiales causados por el bombardeo de la Embajada china en Yugoslavia por los Estados Unidos de América
- Jefa del grupo de trabajo de la delegación china sobre el proceso de delimitación entre China y Viet Nam de las fronteras marítimas del mar

territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental del golfo de Beibu

Principales publicaciones

Libros

National Treaty Law and Practice, capítulo 5 sobre China, editado por Duncan B. Hollis, Merritt R. Blakeslee y L. Benjamin Ederington, Martinus Nijhoff Publishers, Londres y Boston, 2005

Transboundary Damage in International law, Cambridge University Press, 2003

Derecho internacional, Shao Jin (editor). Editorial de la Universidad de Beijing y Editorial de Enseñanza Superior, 2000 (capítulo sobre la responsabilidad del Estado)

Comentario de la Carta de las Naciones Unidas, coeditora, Editorial Shanxi, 1999

Recopilación completa de los tratados comerciales y económicos entre China y otros países (coeditora), Editorial Xinhua, Beijing, 1996

Derecho Internacional, Wang Tieya (editor), Editorial jurídica, Beijing, 1995.

Artículos

“International Treaties in the Chinese Domestic Legal System”, *Chinese Journal of International Law*, vol. 8, núm. 2, julio de 2009

“Fragmented Law or Fragmented Order?” (discurso pronunciado en el debate sobre fragmentación de la Conferencia de derecho internacional, celebrado con posterioridad al período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional, Helsinki, 23 y 24 de febrero de 2007), *Finnish Yearbook of International Law*, vol. XVII, 2006

“Chinese Observations on International Law” (conferencia pronunciada en el Grotius Center of International Law, 1 de noviembre de 2006), *Chinese Journal of International Law*, vol. 6, núm. 1, 2007

“El 57º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 2006

“El 56º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 2005

“China’s Open Policy and International Law” (conferencia pronunciada por invitación del Instituto de Estudios Sociales de La Haya en septiembre de 2004), *Chinese Journal of International Law*, vol. 4, núm. 1, 2005

“La responsabilidad del Estado y la obligación *erga omnes*”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 2004

“El 55º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 2004

“What Has Been Changed” (contribución a Agora: “Is the Nature of the International Legal System Changing?”), *Austrian Review of International and European Law*, vol. 8, 2003

“El 54° período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 2003

“Collective Concept in State Responsibility” (El concepto colectivo en la responsabilidad de los Estados), discurso pronunciado en el panel sobre la responsabilidad de los Estados en la reunión anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional el 15 de marzo de 2002), Actas de la 96ª reunión anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, 2002 (en inglés)

“On Sustainable Development”, *Pacific Journal*, vol. 4, 1997

“El papel de las Naciones Unidas en el desarrollo del derecho internacional”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1995

“Transboundary Damage in International law”, *Peace, Justice And Law, a collection of papers on International Law in honour of Professor Wang Tieya*, 1993

“Relativity in International Water Law”, *Colorado Journal of International Environmental Law and Policy*, vol. 3, núm. 1, 1992

“Cuestiones de Derecho Internacional en el caso Kokaryo”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1988

“Comentario de las dos convenciones sobre seguridad nuclear”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1987

“Estudio comparativo de los regímenes jurídicos de los ‘recursos comunes’”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1986

“El 23° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1985

“On Outer Space Law Issues” (coautora), *Studies of International Affairs*, vol. 4, 1983.

Tsvetana Kamenova (Bulgaria)

[Original: inglés]

Datos biográficos

Tsvetana Kamenova se desempeñó como Magistrada *ad litem* del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia en La Haya hasta el 26 de febrero de 2009 en la causa *Milutinovic y otros* y como jueza encargada de las actuaciones prejudiciales en la causa *Djordjevic* (elegida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en agosto de 2005).

Nació en Sofía (Bulgaria) el 8 de marzo de 1950.

Licenciatura en Derecho (*summa cum laude*) de la Universidad de Sofía (1973). Estudios de doctorado, Departamento de Derecho Internacional, Universidad de Moscú M. V. Lomonosov (1976 a 1979). Doctorado en Leyes (1979).

Academia de Derecho Internacional de La Haya (1981), Instituto “Rene Cassin”, Estrasburgo (Francia) (1992), Academia de Derecho Europeo, Florencia (Italia) (1993).

Profesora Superior (beca Fulbright), Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, Nueva York (2000-2001).

Experiencia profesional

Magistrada subalterna, Tribunal de Sofía (1973 a 1976).

Investigadora del Instituto de Estudios Jurídicos, Academia de Ciencias de Bulgaria, desde 1979.

Habilitada para ejercer la abogacía en 1991.

Secretaria científica de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias de Bulgaria (1993 a 1996).

Directora del Instituto de Estudios Jurídicos, Academia de Ciencias de Bulgaria (1995 a 2006 y desde enero de 2011) y Jefa del Departamento de Derecho Internacional (1995 a 2006).

Participó en calidad de miembro del grupo de expertos del Parlamento de Bulgaria en la redacción de las enmiendas de la Constitución de Bulgaria relativas a la adhesión a la Unión Europea (2003 y 2004).

Miembro de numerosos grupos de trabajo en materia de ratificación y aplicación de los convenios internacionales. Tras la firma por Bulgaria del Acuerdo de Estabilización y Asociación de la Unión Europea en 1993, fue nombrada jefa del grupo de trabajo de la Academia de Ciencias de Bulgaria encargada de ajustar la legislación de Bulgaria a la legislación de las Comunidades Europeas.

Miembro del Consejo de análisis políticos y jurídicos del Primer Ministro de Bulgaria.

Miembro del Consejo Consultivo de Derecho Internacional ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria.

Consultora en derecho internacional humanitario del Comité Nacional de la Cruz Roja de Bulgaria.

Experta en materia de proyectos financiados por las Naciones Unidas y la Unión Europea en el ámbito de los derechos humanos (2000 a 2005).

Miembro del Grupo de Árbitros de la Cámara de Comercio de Bulgaria (desde 1992).

Oradora principal en la conferencia internacional sobre tortura y terror organizada por la Universidad de Hull, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los días 15 y 16 de noviembre de 2007.

Oradora principal en la conferencia internacional sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario, su contenido y cometido, organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, Sofía, el 10 de diciembre de 2008.

Participó en el Congreso internacional sobre derecho y multiculturalismo, los desafíos contemporáneos, organizado por el Instituto Helénico de Derecho Internacional y Extranjero, noviembre de 2009.

Miembro de la delegación de Bulgaria ante

Los períodos de sesiones sexagésimo cuarto y sexagésimo quinto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, septiembre de 2009 y septiembre de 2010.

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos, períodos de sesiones 48° y 49° (2009 y 2010).

El Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, Nueva York, marzo de 2009; marzo de 2010; marzo de 2011.

Los períodos de sesiones octavo y noveno de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, noviembre de 2009, La Haya, diciembre de 2010, Nueva York.

El proceso abierto de las Naciones Unidas de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar, Nueva York, junio de 2009; junio de 2010; junio de 2011.

Reuniones de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York, junio de 2009; junio de 2010; junio de 2011.

Jefa de la delegación en la conferencia diplomática para la aprobación del Convenio sobre Acuerdos de Elección del Foro de La Haya (junio de 2005).

Miembro de las delegaciones que asistieron a las siguientes conferencias y reuniones diplomáticas de expertos gubernamentales (entre 1993 y 2005): la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Ginebra; la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Nueva York; el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, Roma; la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, La Haya (Países Bajos).

Miembro del Consejo de Administración del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, Roma (1994 a 1998); miembro honoraria del Consejo de Administración del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (desde 1998).

Miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya (2004 a 2010).

Miembro (desde 1980) y Secretaria (1983 a 1991) de la Asociación de Derecho Internacional de Bulgaria. Miembro de la Asociación de Derecho Internacional, Londres (desde 1983), miembro de la Comisión de adopciones internacionales de la Asociación de Derecho Internacional (1988 a 1991).

Presidenta de la Asociación Búlgara de Derecho Comparado, miembro de la Junta Ejecutiva de dicha asociación (desde 1992).

Miembro de la Sociedad Europea de Derecho Internacional.

Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional.

Experiencia académica y docente

Profesora de Derecho Internacional de la Nueva Universidad de Bulgaria, Sofía (1997 a 2005). Profesora de Derecho y Decana de la Universidad de Plovdiv (1992 a 2005), Cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Plovdiv (1992 a 2003).

Profesora de la Universidad de Sofía (1980 a 1988), la Academia de Policía, Sofía (1993 a 1996), la Nueva Universidad de Bulgaria (1997 a 2005) y el Instituto Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores (2010).

Ha dictado conferencias en la Universidad de San Diego, California (Estados Unidos de América) (1992), la Universidad de Oregón (Estados Unidos) (2001), la Universidad de Columbia, Nueva York (Estados Unidos) (2001), la Universidad Estatal de Kazajstán (2001), la Academia de Austria (2003), la Universidad de Bilbao (España) (2010), la Facultad de Derecho de Columbus, Universidad Católica, Washington D.C. (2010).

Miembro del Instituto Max Planck, Munich y Hamburgo (Alemania) y el Institute of Advanced Legal Studies, Londres (Reino Unido).

Miembro de juntas editoriales de revistas jurídicas

Mediterranean Social Sciences Review (La Valletta);

Anuario de la Universidad de Plovdiv;

Revista “Teoría Jurídica”, publicada por la Academia de Ciencias de Bulgaria;

Anuario del Instituto de Estudios Jurídicos, Academia de Ciencias de Bulgaria.

Publicaciones

Autora, coautora y editora de 20 libros y más de 100 artículos.

Libros

KAMENOVA, T., Derecho internacional humanitario, Sofía, 2010. Academia de Ciencias de Bulgaria

KAMENOVA, T., Survey of the Crime of Torture in the Jurisprudence of the ICTY (varios autores). En: Clucas/Johnstone/Ward (eds.) Torture: Moral Absolutes and Ambiguities, NOMOS Verlag, Alemania, 2009 (en inglés)

KAMENOVA, T., Derechos de autor internacionales y nacionales, Academia de Ciencias de Bulgaria, 2004

KAMENOVA, T., Normativa europea y búlgara contra la discriminación, Sofía, Academia de Ciencias de Bulgaria, 2003 (coautora y editora). Segunda edición, 2004

KAMENOVA, T., Migration – Austrian, Bulgarian, EU Legislation, 2003 (en inglés)

KAMENOVA, T., Disposiciones de la legislación tayika relativa a la aplicación de tratados internacionales en general y tratados de derechos humanos. Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán, Dushanbé, 2003

KAMENOVA, T., Legislación sobre organizaciones no gubernamentales (coautora y editora), 2002

KAMENOVA, T., Derechos humanos: textos y materiales (coautora), Editorial de la Universidad de Plovdiv, Plovdiv, 2000

- KAMENOVA, T., Documentos sobre el derecho relativo a los refugiados en Bulgaria (ed.), Academia de Ciencias de Bulgaria, Sofía, 2000
- KAMENOVA, T., El derecho de autor: protección internacional y nacional, Editorial de la Academia de Ciencias de Bulgaria, Sofía, 1999
- KAMENOVA, T., Reglamentación jurídica de los bienes culturales en Bulgaria (ed.), Sofía, 1999
- KAMENOVA, T., Aproximación de la legislación búlgara a la legislación de las Comunidades Europeas (ed.) Sofía, 1998
- KAMENOVA, T., Armonización de la legislación sobre derechos de autor en Europa, Sofía, 1997
- KAMENOVA, T., La propiedad intelectual en la Europa unificada (ed.), Sofía, 1996
- KAMENOVA, T., El derecho relativo a los refugiados en Bulgaria, texto y materiales (ed.), Sofía, 1995
- KAMENOVA, T., La Constitución de 1991 y la participación de Bulgaria en los tratados internacionales (coautora), Sofía, 1993
- KAMENOVA, T., Cuestiones de derecho internacional privado en el espacio ultraterrestre, Editorial Nauka de Moscú, 1993 (coautora) (en ruso)
- KAMENOVA, T., La protección internacional de las inversiones, Sofía, 1992
- KAMENOVA, T., Unificación del derecho internacional privado. La actividad de la Conferencia de La Haya, Editorial de la Universidad de Sofía, Sofía, 1991
- KAMENOVA, T., Protección internacional de los derechos de autor y los derechos conexos, Editorial de la Academia de Ciencias de Bulgaria, Sofía, 1990.

Artículos (algunas publicaciones)

- KAMENOVA, T., “La agresión en el derecho internacional”, en *Teoría Jurídica*, núm. 3, 2010
- KAMENOVA, T., “La delimitación marítima en el Mar Adriático” en *Anuario del Instituto de Estudios Jurídicos de la Academia de Ciencias de Bulgaria*, vol. V, Sofía, 2010
- KAMENOVA, T., “Diferentes culturas jurídicas y la judicialización mundial a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI”, en *Hellenic Review of International Law*. Atenas, 2010
- KAMENOVA, T., “La jurisdicción universal (La resolución del Instituto de Derecho Internacional)”, en *Revista de teoría jurídica*, núm. 3, 2009
- KAMENOVA, T., “La jurisdicción universal. Análisis jurídico comparado: Alemania, Austria, Bélgica”, en *Anuario del Instituto de Estudios Jurídicos de la Academia de Ciencias de Bulgaria*, vol. IV, Sofía, 2009
- KAMENOVA, T., “La jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia para la aplicación de las normas del derecho internacional humanitario y las convenciones de derechos humanos”, en *Cortes y tribunales internacionales*. Publicado por la Asociación Búlgara de Derecho Internacional, Sofía, 2009

KAMENOVA, T., “La cláusula de Martens y el derecho internacional humanitario (ejemplos de la jurisprudencia del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia)”, en *Pravovedenie*, núm. 2, 2009, San Petersburgo (Rusia) (en ruso)

KAMENOVA, T., “La constatación de los hechos en la jurisprudencia más reciente de la Corte Internacional de Justicia (el fallo de la Corte Internacional de Justicia de 26 de febrero de 2007, el caso del genocidio de Bosnia)”, en *Teoría Jurídica*, núm. 1, 2008, vol. XLIX

KAMENOVA, T., “Sobre la obligación jurídica internacional de los Estados de cooperar con los tribunales internacionales”, en *Anuario del Instituto de Estudios Jurídicos de la Academia de Ciencias de Bulgaria*, vol. III, Sofía, 2007

KAMENOVA, T., “La dignidad humana y el derecho internacional” en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Plovdiv*, Plovdiv, 2007

KAMENOVA, T., “El derecho internacional privado en la Unión Europea”, *Teoría Jurídica*, núm. 1, 2002

KAMENOVA, T., “La evolución en materia de derecho internacional privado en la Comisión Europea tras la aprobación de la Convención de Roma”, en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Plovdiv*, 2001

KAMENOVA, T., “Legal Reform Issues in Bulgaria – Ten Years Later”, en *Bulgarian Studies Association Newsletter*, Universidad de Pittsburgh, vol. 31, núm. 1, primer trimestre de 2001 (en inglés)

KAMENOVA, T., “El Protocolo núm. 12 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y la Directiva del Consejo de la Unión Europea relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su origen racial o étnico”, núm. 3 de 2000, *Revista de teoría jurídica*

KAMENOVA, T., “The Relationship between International and Domestic Law and the Impact on Civil Law in Bulgaria”, en Ginsburg, G., D. Barry, W. Simons (eds.). *The Revival of Private Law in Central and Eastern Europe*. Martinus Nijhoff Publishers. Kluwer Law International. La Haya, 1996 (en inglés).

Abdul G. Koroma (Sierra Leona)

[Original: inglés]

Nacido en Freetown, Sierra Leona

Cargo actual

El Juez Koroma es el magistrado de mayor antigüedad que se desempeña actualmente en la Corte Internacional de Justicia.

Experiencia ejecutiva y profesional anterior

El Juez Koroma ha aportado a su cargo judicial una experiencia singular y amplia en materia de derecho internacional. Antes de incorporarse a la Corte, había contribuido a la codificación y el desarrollo progresivo de legislación internacional, y participado en la negociación y aprobación de distintos instrumentos jurídicos

internacionales, entre ellos la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados, y el proyecto de Código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad. En su capacidad de miembro de larga data (1982 a 1994) y de Presidente (1991) de la Comisión de Derecho Internacional, el Juez Koroma también contribuyó a la codificación y el desarrollo progresivo de instrumentos jurídicos internacionales y al examen de temas como los usos de los cursos de agua internacionales con fines distintos a los de la navegación; la inmunidad jurisdiccional de los Estados y sus bienes; la responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos; la responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional; el estatuto del correo diplomático y de la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático; y las relaciones entre Estados y las organizaciones internacionales.

Al tiempo que presta servicios en la Corte, el Juez Koroma ha continuado fomentando el desarrollo y la divulgación del derecho internacional. Como académico, ha dictado conferencias en muchas instituciones de enseñanza, entre ellas la Universidad de Cambridge (Reino Unido), la Universidad de Liverpool (Reino Unido), la Universidad de Glasgow (Reino Unido), la Universidad de Columbia (Estados Unidos), y las Universidades de Estocolmo (Suecia), Salónica (Grecia), Lovaina (Bélgica), Zurich (Suiza), Utrecht (Países Bajos) y Amsterdam (Países Bajos). También ha pronunciado conferencias sobre derecho internacional en instituciones públicas de numerosos países, entre ellos el Perú, la República de Corea, Filipinas e Indonesia. En los últimos diez años ha dictado conferencias anuales sobre derecho internacional humanitario en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario (San Remo, Italia). En 2010 dictó el curso general de derecho internacional público en la Academia Xiamen de Derecho Internacional (Xiamen, China).

Durante su mandato en la Corte, ha participado activamente en las deliberaciones judiciales relativas a las controversias o la solución de estas, y las solicitudes de opiniones consultivas siguientes

1. Timor Oriental (*Portugal c. Australia*);
2. Delimitación marítima entre Guinea-Bissau y el Senegal (*Guinea-Bissau c. Senegal*);
3. Delimitación marítima y cuestiones territoriales entre Qatar y Bahrein (*Qatar c. Bahrein*);
4. Cuestiones relacionadas con la interpretación y la aplicación del Convenio de Montreal de 1971, planteadas de resultas del incidente aéreo de Lockerbie (*Jamahiriya Árabe Libia c. Reino Unido*);
5. Cuestiones relacionadas con la interpretación y la aplicación del Convenio de Montreal de 1971, planteadas de resultas del incidente aéreo de Lockerbie (*Jamahiriya Árabe Libia c. Estados Unidos de América*);
6. Plataformas petrolíferas (*República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América*);

7. Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (*Bosnia y Herzegovina c. Yugoslavia*);
8. Proyecto Gabčíkovo-Nagymaros (Hungría/Eslovaquia);
9. Legalidad del uso por los Estados de armas nucleares en conflictos armados;
10. Frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria (*Camerún c. Nigeria: Intervención de Guinea Ecuatorial*);
11. Legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares;
12. Jurisdicción en materia de pesquerías (*España c. Canadá*);
13. Solicitud de examen de la situación de conformidad con el párrafo 63 del fallo dictado por la Corte el 20 de diciembre de 1974 en la causa relativa a los ensayos nucleares (*Nueva Zelandia c. Francia*);
14. Kasikili/Isla Sedudu (Botswana/Namibia);
15. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (*Paraguay c. Estados Unidos de América*);
16. Controversia relacionada con la inmunidad judicial de un Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos;
17. Solicitud de interpretación del fallo de 11 de junio de 1998 en la causa relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria (*Camerún c. Nigeria*), Excepciones preliminares (*Nigeria c. Camerún*);
18. Soberanía sobre Pulau Ligitan y Pulau Sipadan (Indonesia/Malasia);
19. Ahmadou Sadio Diallo (*República de Guinea c. República Democrática del Congo*);
20. LaGrand (*Alemania c. Estados Unidos de América*);
21. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Bélgica*);
22. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Canadá*);
23. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Francia*);
24. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Alemania*);
25. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Italia*);
26. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Países Bajos*);
27. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Portugal*);
28. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. España*);
29. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Reino Unido*);
30. Legalidad del uso de la fuerza (*Yugoslavia c. Estados Unidos de América*);
31. Actividades armadas en el territorio del Congo (*República Democrática del Congo c. Burundi*);
32. Actividades armadas en el territorio del Congo (*República Democrática del Congo c. Uganda*);

33. Actividades armadas en el territorio del Congo (*República Democrática del Congo c. Rwanda*);
34. Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (*Croacia c. Serbia*);
35. Incidente aéreo de 10 de agosto de 1999 (*Pakistán c. India*);
36. Delimitación marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar del Caribe (*Nicaragua c. Honduras*);
37. Orden de detención de 11 de abril de 2000 (*República Democrática del Congo c. Bélgica*);
38. Solicitud de revisión del fallo de 11 de julio de 1996 en la causa relativa a la aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (*Bosnia y Herzegovina c. Yugoslavia*), Excepciones preliminares (*Yugoslavia c. Bosnia y Herzegovina*);
39. Determinados bienes (*Liechtenstein c. Alemania*);
40. Controversia territorial y marítima (*Nicaragua c. Colombia*);
41. Controversia fronteriza (Benin/Níger);
42. Actividades armadas en el territorio del Congo (Nueva solicitud: 2002) (*República Democrática del Congo c. Rwanda*);
43. Solicitud de revisión del fallo de 11 de septiembre de 1992 en la causa relativa a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador/Honduras: Intervención de Nicaragua) (*El Salvador c. Honduras*);
44. Avena y otros nacionales mexicanos (*México c. Estados Unidos de América*);
45. Determinados procedimientos penales en Francia (*República del Congo c. Francia*);
46. Soberanía sobre Pedra Branca/Pulau Batu Puteh, Middle Rocks y South Ledge (Malasia/Singapur);
47. Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado;
48. Delimitación marítima en el Mar Negro (*Rumania c. Ucrania*);
49. Controversia sobre derechos de navegación y derechos conexos (*Costa Rica c. Nicaragua*);
50. Situación frente al Estado anfitrión de un enviado diplomático ante las Naciones Unidas (*Commonwealth de Dominica c. Suiza*);
51. Plantas de celulosa en el Río Uruguay (*Argentina c. Uruguay*);
52. Ciertas cuestiones de asistencia mutua en materia penal (*Djibouti c. Francia*);
53. Fumigación aérea de herbicidas (*Ecuador c. Colombia*);
54. Solicitud de interpretación del fallo de 31 de marzo de 2004 en la causa relativa a Avena y otros nacionales mexicanos (*México c. Estados Unidos de América*) (*México c. Estados Unidos de América*);

55. Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (*Georgia c. Federación de Rusia*);
56. Conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia de las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo;
57. Aplicación del Acuerdo Provisional de 13 de septiembre de 1995 (*ex República Yugoslava de Macedonia c. Grecia*);
58. Inmunities jurisdiccionales del Estado (*Alemania c. Italia*);
59. Cuestiones referentes a la obligación de extraditar o juzgar (*Bélgica c. Senegal*);
60. Caza de la ballena en el Antártico (*Australia c. Japón*);
61. Controversia fronteriza (*Burkina Faso/Níger*);
62. Ciertas actividades emprendidas por Nicaragua en la zona fronteriza (*Costa Rica c. Nicaragua*).

En su calidad de representante ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Juez Koroma actuó en la Sexta Comisión (Jurídica), de la que fue elegido Presidente. También fue Embajador y Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas, Embajador de Sierra Leona ante la Comunidad Económica Europea y Embajador de Sierra Leona ante la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Addis Abeba (Etiopía). Se desempeñó como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados de la Primera Comisión en Nueva Delhi (India) en 1983, oportunidad en que se formularon los principios del movimiento, y fue Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV) de la Asamblea General). También desempeñó un papel fundamental en la aprobación de la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales y presidió el Comité establecido por la Unión Africana para redactar el Estatuto de la Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos.

El trabajo y los intereses del Juez Koroma abarcan prácticamente todos los ámbitos del derecho internacional. Ha escrito y publicado numerosos trabajos sobre el derecho de la Carta de las Naciones Unidas, las cortes y los tribunales internacionales, las alternativas a la celebración de tratados, la afirmación de jurisdicción por la Corte, el derecho del mar, el derecho del espacio ultraterrestre; el derecho aplicable a la Antártida, el principio de la libre determinación en el derecho internacional; el derecho internacional humanitario; el derecho internacional y el multiculturalismo; la solidaridad como un nuevo principio del derecho internacional; la intervención humanitaria, el carácter vinculante de los fallos de la Corte, el Reglamento de la Corte y las directrices prácticas, el principio *pacta sunt servanda* en la jurisprudencia de la Corte y las medidas provisionales en las controversias entre Estados africanos ante la Corte.

Miembro de varias sociedades especializadas, entre ellas el Instituto de Derecho Internacional, la Sociedad africana de derecho internacional y comparado, y la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional. También es miembro de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra. Ocupó el cargo de primer Presidente

del Centro Henri Dunant de Diálogo Humanitario en Ginebra, y medió en conflictos entre Estados y dentro de ellos.

Posee una Maestría en Derecho (con honores) por la Universidad Estatal de Kiev; una Maestría en Filosofía (Derecho Internacional) por King's College, Universidad de Londres y un Doctorado (con honores) en Derecho por la Universidad de Sierra Leona. Es miembro honorario de la Honourable Society of Lincoln's Inn, Londres y profesor honorario de la Universidad Nacional de Derecho de Gujarat, Gujarat (India).

Ha recibido varias distinciones, incluidas las que figuran a continuación

1. Orden de Comandante de Rokel en razón de sus excepcionales servicios profesionales (1991);
2. Premio otorgado por el Instituto Internacional de Derecho Humanitario por la promoción, divulgación y enseñanza del derecho humanitario internacional (2005);
3. Orden de Gran Oficial de la República de Sierra Leona (la mayor distinción nacional) en reconocimiento de los servicios prestados a la nación en el ámbito del derecho internacional y la justicia internacional como magistrado de la Corte Internacional de Justicia (2007) ;
4. Orden de *Comendador Ordem do Merito Judiciario do Trabalho*, Brasil (2010).

Hisashi Owada (Japón)

[Original: inglés]

I. Cargos actuales

Presidente de la Corte Internacional de Justicia (2009 a la fecha, Miembro de la Corte, 2003 a la fecha)

Magistrado en la Corte Permanente de Arbitraje (2001 a la fecha)

II. Experiencia profesional

Ingresó en el Servicio Diplomático del Japón (1955)

División de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Relaciones Exteriores (1959 a 1963)

Primer Secretario de la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (1968 a 1971)

Secretario Privado del Ministro de Relaciones Exteriores (1971 y 1972)

Director de la División de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores (1972 a 1974)

Director de la División de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores (1974 a 1976)

Secretario Privado del Primer Ministro del Japón (1976 a 1978)

Ministro de la Embajada del Japón en los Estados Unidos de América (1979 a 1981)
Ministro de la Embajada del Japón en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (1981 a 1984)
Director General de la Oficina de Tratados (Asesor Jurídico Principal), Ministerio de Relaciones Exteriores (1984 a 1987)
Embajador, Representante Permanente del Japón ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (1988 y 1989)
Ministro Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón (1989 a 1991)
Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón (1991 a 1993)
Embajador, Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (1994 a 1998)
Presidente del Consejo de Seguridad, Naciones Unidas (1997 y 1998)

III. Experiencia académica

1963-1965, 1971-1976, 1984-1988	Profesor adjunto de Derecho y Organizaciones Internacionales de la Universidad de Tokio
1979-1981	Profesor visitante de Derecho Internacional (a tiempo completo) de la Facultad de Derecho de Harvard
1987, 1989, 2000-2002	Profesor visitante de Derecho Internacional (primer semestre), de la Facultad de Derecho de Harvard
1994-1998	Profesor adjunto de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de Columbia
1994-1998	Profesor visitante distinguido Inge Rennert de la Global Law School de la Universidad de Nueva York
1999	Profesor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya
2000-2003	Profesor de Derecho y Organizaciones Internacionales de la Escuela de Graduados de la Universidad de Waseda
2002	Visiting Fellow Commoner del Trinity College de la Universidad de Cambridge Profesor honorario de la Universidad de Leiden Asesor académico profesional de la Universidad de Hiroshima
2001 a la fecha	Miembro del Instituto de Derecho Internacional (1995 a la fecha, Miembro asociado) Miembro Emérito del Consejo Ejecutivo de la Sociedad Japonesa de Derecho Internacional (1994 a la fecha, Miembro) Miembro honorario de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional
2001 a la fecha	Miembro del Consejo Ejecutivo de la Sede Japonesa de la Asociación de Derecho Internacional

2007-2009 Presidente de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional (2009 a la fecha, Miembro del Consejo Ejecutivo)

IV. Participación en grandes conferencias internacionales

1960 Miembro de la delegación del Japón en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

1968-1970 Miembro de la delegación del Japón en los períodos de sesiones vigésimo tercero a vigésimo quinto de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión)

Relator de la Sexta Comisión en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (1970)

1968-1970 Jefe de la delegación del Japón en el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados

Presidente del Comité de Redacción del Comité Especial (1970)

1968-1970 Jefe de la delegación del Japón en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

1968-1970 Jefe de la delegación del Japón en la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos

1968-1969 Representante suplente del Japón en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados

1972-1973 Representante suplente del Japón en los períodos de sesiones vigésimo séptimo y vigésimo octavo de la Asamblea General

1973-1982 Miembro de la delegación del Japón en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

1984-1986,
1989-1990 Asesor de la delegación del Japón en los períodos de sesiones trigésimo noveno a cuadragésimo primero, cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto de la Asamblea General

1994-1998 Representante del Japón en los períodos de sesiones cuadragésimo noveno a quincuagésimo tercero de la Asamblea General

1995 Representante del Japón en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague

1995 Representante del Japón en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing

1995-1997 Representante del Japón en los períodos de sesiones 31° a 33° de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana

1996 Representante del Japón en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

- 1997-1998 Representante del Japón en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; Presidente del Consejo de Seguridad (1997 y 1998)
- 1997-1998 Representante del Japón en la Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados
- 1998 Representante del Japón en la Reunión en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados
- 1998 Representante del Japón en la Conferencia Diplomática de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional

V. Publicaciones

En japonés

- “Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia – Funciones y características de la justicia internacional”, *Gaimusho Chosa Geppo (Revista de Investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores)*, núm. 4, 1963
- “Codificación del Derecho Internacional y las Naciones Unidas sobre la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”, *Keizai a Gaiko (Economía y diplomacia)*, 1971
- “Logros y desafíos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar – Derecho y política del régimen internacional de los mares”, *Kokusai Mondai (Asuntos internacionales)*, núm. 184, 1975
- “El caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua – Solicitud de indicación de medidas provisionales”, *Kokusaiho Gaiko Zasshi (Revista de derecho internacional y diplomacia)*, vol. 83, núm. 6, 1985
- “El caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua – Jurisdicción y admisibilidad”, *Kokusaiho Gaiko Zasshi (Revista de derecho internacional y diplomacia)*, vol. 85, núm. 4, 1986
- “El derecho internacional, las Naciones Unidas y el Japón”, *Liber Amicorum en honor del Prof. Y. Takano (Kobundo)*, 1987
- “Las funciones de la OCDE y la diplomacia del Japón”, *Gaiko Forum (Foro diplomático)*, 1989
- “Trilateralismo – La relación entre Europa, los Estados Unidos y el Japón”, *Gaiko Forum (Foro diplomático)*, 1989
- “En pro del establecimiento de la asociación mundial”, *Gaiko Forum (Foro diplomático)* 1991
- “Cuestiones de diplomacia desde la perspectiva de la historia de la civilización”, *Gaiko Forum (Foro diplomático)*, 1992
- De la participación a la intervención – La nueva dirección de la política exterior japonesa (Toshi Shuppon)*, 1994

- “El futuro orden internacional y el papel del Japón”, *Astión*, 1994
- “Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas diversificadas – El papel del Japón y su evolución futura”, *Yomiuri Shimbun*, 1996
- Diplomacia* (NHK Press), 1996
- “Jurisdicción nacional – Derecho internacional y derecho nacional, Liber Amicorum en honor del Prof. S. Yamamoto (Keiso Shobo), 1998
- “La reforma de las Naciones Unidas y el papel del Japón”, *Hogaku Kyoshitsu (Estudios jurídicos)*, núm. 214 (Yuhikaku), 1998
- “El establecimiento de la Corte Penal Internacional”, *Jurist*, núm. 1146, 1998
- “Los cambios en el sistema internacional y el papel de las Naciones Unidas”, *Gaiko Forum (Foro diplomático)*, 1998
- “La creación de la Corte Penal Internacional – Un análisis crítico”, *Kokusaiho Gaiko Zasshi (Revista de derecho internacional y diplomacia)*, vol. 98, núm. 5, 1999
- “El establecimiento de un nuevo orden de cooperación”, *Nihon Keizai Shimbun (Revista de economía del Japón)*, 1999
- “El mundo y el Japón en el siglo XXI”, *Gakushikai-Kaiho (Revista de la Academia del Japón)*, núm. 823, 1999
- “Establecimiento de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional y su futuro” *Horitsu Jiho (Informes de noticias jurídicas)*, núm.79, 2007
- “Teoría de las relaciones internacionales” (varios autores), 2002
- “En aras de la paz y el saber – Un mensaje de La Haya” (varios autores), 2008

En inglés

- “Annual review of Japanese practice in international law I- XX”, *The Japanese Annual of International Law*, 1964-91
- “What Future for the International Court of Justice?”, *Proceedings of the American Society of International Law*, vol. 65, 1971
- “Trilateralism: A Japanese Perspective”, primer trimestre de 1980/1981
- The Security of East Asia and the Role of Japan*, Acron Books, 1981
- U.S. - Japan Economic Inter-action in an Interdependent World*, Universidad de California, Berkeley, 1981
- The Practice of Japan in International Law 1961-1970* (varios autores), Tokyo University Press, 1982
- “International Agenda of Japan for the Nineties”, *Proceedings of the American Society of International Law* vol. 84, 1990
- “Japan’s Foreign Policy: How Does It Strengthen the Rule of Law in International Affairs?”, *Proceedings of the American Society of International Law*, vol. 84, 1990

- “A Japanese Perspective on Peace Keeping”, *New Dimensions of Peacekeeping*, Nijhoff, 1994
- “International Organization and National Law”, *Proceedings of the American Society of International Law*, vol. 89, 1995
- “Regional Institutions in East Asia and the Pacific: Is the Time Ripe?”, *Proceedings of the American Society of International Law*, vol. 89, 1995
- “Diplomacy Reconsidered: Essay on the Re-Examination of A Legal Framework for Diplomacy”, *Journal of International Law and Politics* (Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York), 1995
- “Justice and Stability in the International Order”, *Proceedings of the United Nations Congress on Public International Law*, 1995
- “Trilateral Perspective on International Legal Issues: Relevance of Domestic Law and Policy”, *Proceedings of the American Society of International Law*, vol. 90, 1996
- “Justice and Stability in the International Legal Order: An Essay in Legal Analysis of the Contemporary International Order”, *The Japanese Annual of International Law*, 1996
- “Japan’s Constitutional Power to Participate in Peace-Keeping”, *Journal of International Law and Politics* (Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York), 1997
- “The Problem of World Public Order through the Prism of the United Nations”, *Peace, Development, Diplomacy*, Bruylant Publishers, 1998
- 21st Century Strategies of the Trilateral Countries: In Concert or Conflict?*, Comisión Trilateral, 1999
- The Responsibilities of Democracies In Preventing Deadly Conflict* (varios autores), Carnegie Commission on Preventing Deadly Conflict, 1999
- “Global Partnership towards the 21st Century: New Development Strategy and the Role of International Organizations”, *Donor Coordination and the Effectiveness of Development Assistance*, Universidad de las Naciones Unidas, 1999
- “An East Asian Security Order for a Globalizing World”, *East Asia and the International System*, Comisión Trilateral, 2001
- “Some Reflections on the Problem of International Public Order”, *The Journal of International Law and Diplomacy (Kokusaiho Gaiko Zasshi)*, vol. 102 (3), 2003
- “Reconceptualization of the International Rule of Law in a Globalizing World”, *Japanese Yearbook of International Law*, vol. 51, 2008

VI. Títulos académicos

Licenciado en Humanidades por la Universidad de Tokio (1955)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Cambridge (1956)

Doctorado (*honoris causa*) por la Universidad Keiwa del Japón (2000)

Doctorado en Derecho (*honoris causa*) por la Universidad Hindú Banaras, India (2001)

Doctorado en Derecho (*honoris causa*) por la Universidad de Waseda (2004)

Doctorado en Derecho (*honoris causa*) por la Universidad de Groningen (Países Bajos) (2009)

VII. Premios y distinciones

Humanitarian Studentship in International Law, Universidad de Cambridge (1958-1959)

Orden Al-Istiqlal, Primer Grado, Reino Hachemita de Jordania (1990)

Oficial de la Legión de Honor de la República Francesa (1992)

Gran Cruz de la Orden del Mérito, República Federal de Alemania (1994)

VIII. Datos personales

Nacido el 18 de septiembre de 1932 en Niigata (Japón).

Casado con Yumiko Owada (de soltera Egashira), tres hijas.

Julia Sebutinde (Uganda)

[Original: inglés]

La Jueza Julia Sebutinde (nacida en febrero de 1954) es una magistrada altamente cualificada poseedora de más de 32 años de experiencia legal y judicial tanto a nivel nacional como internacional. Dotada de las más altas cualidades y probada integridad moral, ha manifestado siempre respeto hacia la diversidad entre los seres humanos. Su objetivo profesional es contribuir a la paz mundial mediante el fallo y solución de controversias jurídicas en el plano nacional, regional e internacional, poniendo a su servicio y aplicando las técnicas de gestión fundamentales de las Naciones Unidas. Gran conocedora del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional, tiene vasta experiencia en la redacción de sentencias, decisiones, opiniones consultivas, memorandos e informes y en el análisis y la interpretación de tratados, protocolos, acuerdos, estatutos, reglamentos y normas. Es amante del trabajo en equipo y poseedora de grandes dotes de comunicación, organización, liderazgo y capacidad analítica.

Actualmente es Magistrada Presidente de la Sala 2 del Tribunal Especial para Sierra Leona con sede en La Haya (2005 a 2011) donde está tramitando varios casos de alto perfil político relativos a crímenes de guerra, entre los que se destaca el del *Fiscal c. Charles Ghankay Taylor*. También es Jueza del Alto Tribunal de Uganda con jurisdicción sobre apelaciones en casos civiles y penales (1996 hasta la fecha). Ha dirigido tres comisiones judiciales de investigación de alto perfil sobre la corrupción en Uganda, donde su trabajo y recomendaciones se plasmaron en importantes reformas jurídicas destinadas a eliminar y evitar futuros casos de corrupción en el Gobierno (1999 a 2004). También se desempeñó como consultora legislativa en la República de Namibia por conducto del Fondo del Commonwealth

para la Cooperación Técnica, donde reformó y sustituyó las leyes del *apartheid* e inició la capacitación de redactores legislativos (1991 a 1996).

Ha impartido sesiones de formación a jueces, magistrados y funcionarios del cuerpo judicial en África oriental en la aplicación de los derechos humanos regionales e internacionales, conjuntamente con la Asociación Internacional de Juezas (IAWJ). También es instructora y especialista del Programa Internacional de Capacitación del Personal Civil en Mantenimiento y Consolidación de la Paz del Centro Austríaco para la Paz y la Solución de Conflictos, Stadschlaining (2008 hasta la fecha). Contribuyó significativamente a la formación y racionalización de varios organismos regionales en el continente africano, incluidos el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA) y la Autoridad Gubernamental sobre Sequía y Desarrollo (IGADD) donde se desempeñó como consultora legislativa en diversos comités jurídicos encargados de redactar y modificar los tratados, instrumentos, normas y reglamentos de esos órganos.

Poseedora de una Maestría en Derecho (con distinción) de la Universidad de Edimburgo, ha recibido numerosos premios y honores nacionales e internacionales en reconocimiento de su distinguida carrera judicial y contribución en el campo jurídico, entre ellos un Doctorado en Derecho (*honoris causa*) de la Universidad de Edimburgo (2009).

Títulos

- Maestría en Derecho con distinción, Universidad de Edimburgo, Escocia (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (1990)
- Licenciatura en Derecho, Universidad de Makerere (Uganda) (1977)
- Diploma de posgrado en la práctica jurídica, Law Development Centre (Centro de Desarrollo Jurídico), Uganda (1978)
- Miembro del Colegio de Abogados de Uganda e inscrita como abogada en los tribunales judiciales de Uganda (1979)
- Certificado en redacción de leyes, Universidad de Colombo (Sri Lanka) en conjunción con el Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica (1983)
- Certificado de Estudios de Liderazgo Avanzado, Haggai Leadership Institute, Singapur (1998)
- Certificado en programación y bases de datos especiales para tribunales judiciales (MS Word, Excel, PowerPoint, Live note, Case Map, TRIM, Ringtail), Uganda Management Institute (1997)
- Certificado sobre modalidades alternativas de solución de controversias, National Judicial College de la Universidad de Nevada, Reno (Estados Unidos de América) (1997)
- Certificado avanzado de educación de África oriental (Cambridge), Kings College Budo (Uganda) (1973)
- Certificado general de educación de África oriental (Cambridge), Escuela Secundaria Gayaza (Uganda) (1971)

- Certificado primario de educación, Escuela Primaria Lake Victoria, Entebbe (Uganda) (1967)

Competencias

- Más de 32 años de experiencia en asesoramiento jurídico y judicial en el plano nacional e internacional (1978 a la fecha)
- Experta en derecho internacional, derecho internacional humanitario y derecho penal internacional
- Amplia experiencia en la redacción de sentencias, decisiones, órdenes, opiniones consultivas, memorandos e informes
- Amplia experiencia en la gestión de juicios, resolución de controversias (incluidas la modalidades alternativas de solución de controversias)
- Amplia experiencia y conocimientos en la redacción y la interpretación de tratados, protocolos, estatutos, instrumentos jurídicos, normas y reglamentos
- Conocimiento tecnológico del funcionamiento de bases de datos utilizados en los tribunales (MS Word, Case-map, Live-note, Power-point, TRIM, Ringtail, Excel)
- Profesionalismo, seriedad y capacidad para priorizar, acostumbrada a trabajar bajo presión y cumplir los plazos manteniendo la serenidad y la concentración
- Integridad, incluida capacidad de respetar condiciones de confidencialidad, resistir presiones indebidas y actuar sin tomar en consideración los beneficios personales
- Excelente capacidad de comunicación y comprensión. Dominio del francés y el inglés
- Trabajadora en equipo respetuosa de la diversidad de opiniones y la colegialidad. Líder y modelo que no teme tomar decisiones difíciles cuando ello es necesario

Principales cargos ocupados

Jueza Internacional del Tribunal Especial para Sierra Leona respaldado por las Naciones Unidas (2005 a 2011)

Jueza Presidente de la Sala 2 del Tribunal Especial para Sierra Leona (2007 y 2008, 2010 y 2011)

Jueza del Alto Tribunal de Uganda (1996 a la fecha)

Jefa de la Comisión Judicial de Investigación sobre la Corrupción en la Policía de Uganda (1999 y 2000)

Jefa de la Comisión Judicial de Investigación de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (2001)

Jefa de la Comisión Judicial de Investigación sobre las denuncias de corrupción en la Dirección de Rentas de Uganda (2002)

Consultora legislativa y redactora de leyes de la República de Namibia (1991 a 1996)

Fiscal principal del Estado y asesora parlamentaria del Ministerio de Justicia de Uganda (1978 a 1990)

Profesora e instructora: Law Development Centre (Centro de Desarrollo Jurídico de Uganda); Instituto de Derecho Internacional de Uganda; Centro Austriaco para la Paz y la Solución de Conflictos, Austria; jurisprudencia del proyecto de igualdad en África oriental.

Principales publicaciones

“International Criminal Justice: Balancing Competing Interests: The Challenges Facing Defence Counsel and Counsel for Victims and Witnesses” (La justicia penal internacional: equilibrar los intereses: retos que enfrentan los abogados defensores y los abogados de las víctimas y testigos) Discurso principal pronunciado en el octavo seminario de abogados de la Corte Penal Internacional celebrado en el Hotel Steinenberger Kurhaus, La Haya (mayo de 2010)

“Security Sector Reform: Trans-national Justice Instruments: A Chance for Women” (Reforma del sector de la seguridad: instrumentos de justicia transnacional: una oportunidad para la mujer), Stadschlaining (Austria) (noviembre de 2010)

“Celebrating Ten Years of the Rome Statute: Does Uganda Have Reason to Join the Party?” (Se celebran 10 años del Estatuto de Roma: ¿Tiene razones Uganda para unirse a la fiesta?) Hotel Sheraton Kampala (Uganda) (septiembre de 2008)

“The Importance of Outreach when Trials for War Crimes and Crimes against Humanity are Conducted Away From the Country where the Crimes were Committed” (La importancia de la divulgación cuando los juicios por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad se celebran fuera del país donde se cometieron los delitos), Instituto de informes de guerra, Sede de La Haya (abril de 2008)

“Making Violence Against Women Accountable: Case study of Sierra Leone and Uganda”: (Rendición de cuentas por la violencia contra la mujer: el caso de Sierra Leona y Uganda), Stadschlaining (Austria) (octubre de 2008)

“Advancing the Rule of Law in 21st. Century Africa” (Promover el estado de derecho en el siglo XXI en África) presentada en la cuarta convocatoria mundial de Advocates International, Virginia (Estados Unidos de América) (noviembre de 2004)

“Worth Your Salt: Combating Corruption” (Vale la pena: luchar contra la corrupción) presentada en la conferencia de dirigentes cristianos de Sudáfrica, Pretoria (República de Sudáfrica) (julio de 2003)

Principales responsabilidades y logros alcanzados

Jueza Internacional del Tribunal Especial para Sierra Leona respaldado por las Naciones Unidas (2005 a 2011)

- Jueza de primera instancia durante siete años en el tribunal penal internacional híbrido creado para juzgar a quienes tuvieran la mayor responsabilidad de los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y las violaciones del derecho internacional humanitario cometidos contra el pueblo de Sierra Leona durante el conflicto civil de noviembre de 1996 a diciembre de 2000. La diversidad cultural del Tribunal se refleja en el hecho de que esté formado por 11 jueces y 2.000 funcionarios de más de 30 nacionalidades.

- El Tribunal contribuyó significativamente a llevar la justicia a numerosas víctimas del conflicto y a poner fin a la impunidad, inculpando y procesando a un total de 11 acusados.

Jueza Presidente de la Sala de Primera Instancia 2 del Tribunal Especial para Sierra Leona (2007 y 2008; 2010 y 2011)

- La Sala de Primera Instancia 2 es el primer tribunal penal internacional que tiene jurisdicción para condenar a los autores de los delitos de “utilización de niños soldados” y de “matrimonio forzoso” como crímenes de lesa humanidad.
- Se trata del primer tribunal penal internacional que juzga a un Jefe de Estado en ejercicio (Charles Ghankay Taylor de Liberia) por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.
- Actuó como Presidenta en las causas del *Fiscal c. Brima y otros* (SCSL-04-16-T) (2007 y 2008) y el *Fiscal c. Charles Taylor* (SCSL-03-01-T) (2008 a 2011).
- Condujo los procedimientos y la gestión del juicio, dispuso medidas de protección para la seguridad de las víctimas y testigos ante el Tribunal y redactó dos fallos de gran importancia y más de 800 decisiones interlocutorias y opiniones.
- Presidió las deliberaciones de los jueces y la preparación de proyectos de fallos, decisiones y opiniones, así como órdenes del Tribunal; formuló propuestas sobre el Reglamento del Tribunal y las directrices prácticas y elaboró los informes periódicos de la Sala.
- Se encargó de la administración general de la Sala, incluida la contratación, supervisión y evaluación de los funcionarios profesionales
- Participó en programas de divulgación sobre el Tribunal mediante presentaciones y conferencias sobre el papel y la jurisprudencia del Tribunal Especial dirigidas a grupos de la sociedad civil y el sector académico.

Jueza del Alto Tribunal de Uganda (1996 hasta la fecha)

- Fallo y liquidación de reclamaciones civiles, comerciales, controversias domésticas o de derecho de familia, acusaciones penales y tramitación de apelaciones civiles y penales, así como revisiones de juzgados de paz.
- Tramitación de juicios y conducción de los procedimientos judiciales.
- Redacción y expedición de más de 2.400 sentencias y 2.500 decisiones interlocutorias en el período (1996 a 2004)
- Supervisión voluntaria del bienestar de los jueces del poder judicial, mejoramiento de su ambiente de trabajo, incluida la capacitación de todos los jueces en materia de informática, y movilización de fondos del Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) para dotar a todos los jueces de un ordenador personal, con la consiguiente mejora de la eficiencia del poder judicial. Durante el desempeño de esta labor voluntaria fue la integrante más joven y reciente del poder judicial y recibió el reconocimiento del Presidente del Tribunal Supremo por su iniciativa y contribución al bienestar y la eficiencia de los jueces.

- Jefa del Comité de Planificación Tecnológica del poder judicial, encargada de elaborar un plan estratégico para la informatización de los registros de los tribunales y la grabación de las actuaciones del poder judicial de Uganda, en reemplazo del sistema manual de grabación y gestión de datos de los tribunales, con el consiguiente aumento de la eficiencia y la mejora de la gestión de datos del poder judicial.
- Capacitación de los jueces, magistrados y personal parajudicial de África oriental en la aplicación de los instrumentos de derechos humanos regionales e internacionales, con los auspicios de la Asociación Nacional de Juezas (NAWJ) y en colaboración con la Asociación Internacional de Juezas (IAWJ) como parte de la jurisprudencia del proyecto de igualdad, contribuyendo así a una mayor justicia en la subregión.
- Formación de estudiantes internacionales en el Instituto de Derecho Internacional (ILI) de Uganda en diversos temas jurídicos, con el auspicio de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY) y el Centro Austriaco para la Paz y la Solución de Conflictos.
- En reconocimiento de su integridad, profesionalismo y servicio destacado en el poder judicial el Presidente de Uganda le asignó la dirección de tres comisiones de investigación muy importantes en 1999, 2001 y 2002, respectivamente, además de sus obligaciones judiciales ordinarias. El desempeño de dicha labor exigió el mayor grado de profesionalismo, coraje, liderazgo e integridad moral.

Jefa de la Comisión Judicial de Investigación sobre la Corrupción en la Policía de Uganda (1999)

- Investigó denuncias generales y concretas de corrupción y mala gestión en la Policía de Uganda y, en particular, acusaciones contra altos funcionarios de policía del Departamento de Investigación Penal.
- Elaboró un informe de 3.000 páginas que formó la base de las principales reformas, incluido el enjuiciamiento penal de funcionarios corruptos, la mejora de la gestión, eficiencia y eficacia de la policía y la prestación de mejores servicios de investigación penal y derechos humanos.

Jefa de la Comisión Judicial de Investigación de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (2001)

- Investigó y estableció las circunstancias relativas a la adquisición por el Ministerio de Defensa de cuatro helicópteros MI-24 de combate en 1997, valorados en 12,9 millones de dólares de los EE.UU.
- Preparó un informe de 1.000 páginas que fue la base de importantes reformas en las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, incluida la racionalización de las adquisiciones y una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como la adopción de medidas disciplinarias contra los oficiales implicados.

Jefa de la Comisión Judicial de Investigación sobre las denuncias de corrupción en la Dirección de Rentas de Uganda (2002)

- Investigó más de 500 denuncias generales y concretas de corrupción y mala gestión de la Dirección de Rentas de Uganda.

- Elaboró un informe de 3.000 páginas que formó la base de importantes reformas administrativas en la Dirección de Rentas, incluidas medidas disciplinarias contra los funcionarios implicados, una mayor eficiencia y recaudación de ingresos, así como la eliminación de la corrupción en la Dirección de Rentas de Uganda.

Consultora legislativa del Commonwealth de la nueva República independiente de Namibia (1991 a 1996)

- Asesoró al Gobierno de la nueva República independiente de Namibia sobre la formulación y administración de las políticas legislativas.
- Derogó la legislación obsoleta del *apartheid* y redactó nueva legislación en su reemplazo.
- Se desempeñó como primera asesora parlamentaria del Parlamento de Namibia.
- Desarrolló recursos humanos mediante la capacitación de los redactores de leyes de Namibia.

Fiscal principal del Estado y asesora parlamentaria del Ministerio de Justicia de Uganda (1978 a 1990)

- Redactó y publicó importantes informes sobre leyes principales y subsidiarias para el Gobierno de Uganda, redactó las opiniones jurídicas para el Parlamento y el poder ejecutivo, transformando las políticas legislativas del Gobierno en proyectos de ley y los proyectos de ley en estatutos mediante los procesos parlamentarios correspondientes.
- Consultora legislativa de los organismos regionales del Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA) y la Autoridad Gubernamental sobre Sequía y Desarrollo (IGADD), participó en la redacción y modificación de los tratados, protocolos y reglamentos vigentes de esos organismos.
- Profesora del Law Development Centre (Centro de Desarrollo Jurídico) de Uganda, encargada de la enseñanza de la redacción de leyes y procedimientos parlamentarios a estudiantes de posgrado.

Honores y premios recibidos por servicios distinguidos

Ha recibido un gran número de honores y premios en reconocimiento de sus distinguidos servicios a la sociedad. Entre otros, cabe destacar los siguientes:

- **Doctorado en Derecho** (*honoris causa*) de la Universidad de Edimburgo por servicios distinguidos en el ámbito de la justicia internacional y los derechos humanos (junio de 2009).
- Fue una de solo dos africanos que recibieron el prestigioso *Good Samaritan Award* (Premio al buen samaritano) en el Congreso de Advocates International celebrado en Washington D.C. (Estados Unidos). Advocates International es una red mundial integrada por más de 50.000 profesionales del derecho (incluidos académicos, estudiantes de derecho, parlamentarios, jueces, profesionales y otros) de más de 135 países que, mediante la práctica de la profesión, se han dedicado a promover la libertad religiosa, los derechos humanos, la reconciliación y la justicia, la ética y la integración de la fe con la práctica (octubre de 2004).

- El American Biographical Institute le rinde homenaje en la séptima edición de la versión internacional de la prestigiosa publicación **Who's Who of Professionals, 2000** (quién es quién entre los profesionales) de octubre de 2000. En su biografía, que figura en esta edición, se reconocen “sus importantes logros profesionales y sus contribuciones a la sociedad”. En la misma edición figuran, entre otras personalidades, Oprah Winfrey y Hillary Clinton.
- **Embajadora de Buena Voluntad del Fondo de Población de las Naciones Unidas** (UNFPA), un programa que fomenta la salud reproductiva, estrategias de desarrollo de la población y actividades de promoción.
- **Rectora de la International Health Sciences University** de Uganda. La Universidad ofrece títulos de grado y de posgrado en cursos de ciencias médicas (junio de 2008 a la fecha).
- **Figuró entre los 100 africanos del año en el Africa Almanac de 2000** por su “integridad, su papel destacado y su repercusión en la sociedad ugandesa”. El criterio de selección para esta categoría se basa en logros concretos, especialmente aquellos que afectan a un gran número de personas (marzo de 2000).
- La primera y única persona que ha recibido, hasta la fecha, el Premio a la trayectoria (**Lifetime Achievement Award**) otorgado por la **UBAA-Alumni**. La Uganda-British Alumni Association reconoció así su excelente carrera y contribución a la sociedad, a nivel nacional e internacional (junio de 2006).
- **Recibió el Premio al mérito profesional del Rotary Club de Kampala oriental (Uganda)** por su “dedicación y servicios ejemplares al pueblo de Uganda” (julio de 1999).
- **Recibió el Premio al mérito profesional del Rotary Club de Kampala central (Uganda)** por su “gran sentido de consagración, integridad y compromiso en el desempeño de su labor” (octubre de 1999).
- **Recibió el Premio al mérito de Kings College Budo y de la Escuela Secundaria de Gayaza** en reconocimiento de su “extraordinaria contribución a la nación de Uganda”. Se trata de un premio que se otorga a los exalumnos de las escuelas que se destacan en sus carreras profesionales (abril de 2000).
- Recibió el **Uganda Debt Network Certificate** por su “importante contribución a la campaña contra la corrupción en Uganda” (octubre de 2000).
- Recibió el **Premio especial de la Uganda Law Society** en reconocimiento de su “contribución valiente y ejemplar a la promoción de la justicia en Uganda” (junio de 2001).
- Designada por la Universidad Makerere para representar a las abogadas de Uganda en la presentación del comienzo del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en Addis-Abeba (Etiopía) (1975).

El Hadji Mansour Tall (Senegal)

[Original: francés]

I. Experiencia profesional

Mayo de 2009 a la fecha: Secretario General del Ministerio de Justicia

- Encargado de la aplicación y supervisión de la política del Ministerio y de la gestión departamental administrativa y técnica;
- Presta asistencia al Ministro para la aplicación de la política del Ministerio;
- Encargado de la coordinación administrativa y técnica de las estructuras centrales, las estructuras descentralizadas y las estructuras conexas;
- Garantiza la continuidad de la gestión administrativa del Ministerio;
- Garantiza las relaciones departamentales técnicas con los demás ministerios, la Secretaría General del Gobierno y el Consejo de Ministros, así como con las demás instituciones nacionales.

Inspector General de Administración de Justicia

- Ejerce la misión permanente de inspección de todas las jurisdicciones, con excepción del Consejo de Estado y el Tribunal de Casación, así como de todos los servicios y organismos pertinentes del Ministerio de Justicia;
- Dispone de poder general de investigación, verificación y control relativos al funcionamiento de las jurisdicciones o los órganos que dependen de la autoridad del Ministro de Justicia en lo que respecta en particular a la organización, los métodos y el desempeño del personal, la calidad y prestación de los servicios, el respeto de las disposiciones jurídicas y reglamentarias, la diligencia en la administración de justicia, la actuación, la conducta y el desempeño de los magistrados y el personal de justicia;
- Dispone, para el cumplimiento de su misión, de facultades plenas de investigación y control;
- Puede convocar e interrogar a todo particular, magistrado, oficial de la policía judicial, funcionario del Ministerio, oficial de justicia y representante de un oficial de justicia, y requerirle la presentación de los documentos que estime necesarios;
- Evalúa, después de cada inspección, el funcionamiento de las jurisdicciones o los servicios desde la perspectiva particular de la organización, los métodos, la diligencia y la forma de prestar servicios de los funcionarios;
- Elabora un informe que contiene sugerencias para aumentar la eficiencia y eficacia de la jurisdicción o el servicio inspeccionados.

Enero de 2001 a marzo de 2009

Juez del Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), con las facultades siguientes:

A- Órgano de control y de aplicación de la legislación de la Comunidad

- El Tribunal tiene competencia sobre todas las controversias sometidas a este y que tienen por objeto:
 - La interpretación y aplicación del Tratado, las convenciones y los protocolos de la CEDEAO;
 - La interpretación y aplicación de reglamentos, directrices, decisiones y todos los instrumentos jurídicos subsidiarios aprobados en el marco de la CEDEAO;
 - La evaluación de la legitimidad de los reglamentos, las directrices, las decisiones y todos los demás instrumentos jurídicos subsidiarios aprobados en el marco de la CEDEAO;
 - El examen del incumplimiento por los Estados miembros de las obligaciones que les competen en virtud del Tratado, las convenciones, los protocolos, los reglamentos, las decisiones y las directrices de la CEDEAO;
 - La aplicación de las disposiciones del Tratado, las convenciones, los protocolos, los reglamentos, las directrices y las decisiones de la CEDEAO.
- B- Árbitro en las controversias que surgen entre los Estados miembros o entre la Comunidad y sus agentes:
 - El Tribunal tiene competencia en todas las controversias que se le someten y que tienen por objeto:
 - El examen de los litigios entre la Comunidad y sus agentes;
 - Las medidas de indemnización por los daños causados por una institución de la Comunidad o un agente de esta por todo acto u omisión en el ejercicio de sus funciones;
- C- Determina la responsabilidad de las instituciones de la Comunidad y sus agentes
 - El Tribunal está facultado para declarar la responsabilidad no contractual y condenar a la Comunidad a reparar los daños causados, ya sea por los actos materiales o legislativos de las instituciones de la Comunidad o de sus agentes en el ejercicio de sus funciones;
 - La medida de resarcimiento por daños y perjuicios contra la Comunidad o de la Comunidad contra terceros o sus agentes prescriben después de tres años, que se contarán a partir del momento en que se cometieron los daños.
- D- Tribunal de derechos humanos de África occidental
 - El Tribunal está facultado para entender en causas de violación de los derechos humanos en todos los Estados miembros;
 - El Protocolo A/SP1/12/01 sobre la democracia y la buena gobernanza, que complementa el protocolo relativo al mecanismo de prevención, gestión, solución de conflictos, mantenimiento de la paz y la seguridad, aprobado en 2001, amplió la competencia del Tribunal a fin de incluir las violaciones de derechos humanos;
 - El Protocolo A/P.1/7/91, aprobado en Abuja el 6 de julio de 1991, relativo al Tribunal de Justicia de la Comunidad, se modificará con el objeto de ampliar

la competencia del Tribunal, entre otras cosas, para incluir las violaciones de los derechos humanos tras haberse agotado, sin éxito, todos los demás recursos internos;

- Desde 2005, los ciudadanos de la Comunidad tienen derecho a interponer recursos en forma directa;
- Pueden presentar denuncias por la violación de sus derechos humanos ocurridos en cualquier Estado miembro de la Comunidad;
- La jurisprudencia del Tribunal les exime de la necesidad de agotar los recursos internos.

Diciembre de 2000 a enero de 2004: Vicepresidente del Tribunal de Justicia de Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)

Julio de 1997 a diciembre de 2000: Consejero del Tribunal de Casación (Cámara Civil y Comercial)

1997 a la fecha: Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Apelaciones de Dakar:

- Juez de Apelaciones de las sentencias civiles y comerciales dictadas por los tribunales regionales de Dakar

1993 y 1994: Consejero jurídico del Ministerio de Pesca y Transporte Marítimo (Estudios y examen de los acuerdos de pesca celebrados con la Unión Europea, Corea y otros países).

Junio de 1993: Jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia

1990 a 1993: Jefe de Gabinete del Ministerio de Turismo y Medio Ambiente: Elaboración de textos relativos al derecho del medio ambiente

- Vicepresidente del Tribunal regional de Dakar (1986 a 1990)
- Presidente de la Cámara Civil, Comercial y Marítima del Tribunal regional de Dakar (1983 a 1986);
- Juez en el fuero civil y comercial (1980 a 1983);
- Juez encargado de la supervisión de los procedimientos colectivos aplicados a las empresas en dificultades (1980 a 1990);
- Juez de instrucción del Tribunal regional de Saint-Louis (1979 y 1980)

II. Otra experiencia

- Corresponsal de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (1997);
- Consultor de la Universidad de Georgetown/Consejo Internacional de la Enseñanza a Distancia, Washington (Estados Unidos de América) (1995);
- Instructor encargado de la formación de magistrados de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura, Sección de Magistratura (1993 a 1995);
- Miembro de la Comisión Nacional de la Armonización del Derecho Mercantil en África (1994);

- Integrante de la Lista Internacional de Conciliadores prevista en la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta para las Conferencias Marítimas (1989);
- Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Dakar (Senegal) (1987);
- Profesor de práctica judicial y contenciosa de la Facultad de Derecho y de la Sección de Magistratura de la Escuela Nacional de Magistratura (1982 y 1983);
- Profesor del Instituto Universitario de Tecnología – Dakar (1980 a 1983);
- Participación en diferentes seminarios sobre la propiedad intelectual, el arbitraje comercial internacional y los derechos humanos;
- Curso de capacitación en el Tribunal de Casación de Francia en octubre de 1998;
- Presidente fundador de la Asociación Senegalesa para la Unidad Africana (ASSUNAF) (1983 a 1985);
- Presidente de la Asociación Senegalesa de Derecho Marítimo (1986 a 1991);
- Miembro del Centro de Arbitraje, Mediación y Conciliación de la Cámara de Comercio de Dakar;
- Miembro de la Asociación de Alumnos y exAlumnos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya;
- Árbitro internacional.

III. Formación

- Certificado de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (2005);
- Cámara Internacional de Comercio de París: Arbitraje de Comercio Internacional (2006);
- Certificado del American College of Law de Washington en arbitraje internacional (2007);
- Facultad de Derecho de la Universidad McGill, Montreal: arbitraje internacional (2008);
- Certificado del Instituto Internacional de Derecho del Desarrollo (IDLI), Roma (1999);
- Diploma de estudios avanzados en derecho marítimo y derecho aéreo, Mención A/Bien – Especialización/1985, Universidad de Nantes (Francia);
- Diploma de Estudios Superiores en Derecho Privado (1979); Especialización en derecho del comercio internacional (1979), Universidad de Dakar;
- Diploma de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura (1979);
- Maestría en Derecho Privado, especialización judicial, Mención: Bien (1977);
- Bachillerato serie A4 – Mención: A/Bien, primer premio del jurado (1972), Dakar.

IV. Publicaciones

- *Annotation des Codes de la Marine Marchande et de la Pêche du Sénégal* (Anotaciones de los Códigos de la Marina Mercante y de Pesca del Senegal) 1990
- Redactor de la Enciclopedia Jurídica de África (volumen 4), 1982.

V. Otras competencias

- Idiomas: francés e inglés (escrito y oral)
- Informática: Word, Windows, Excel

VI. Condecoraciones

- Oficial de la orden del Mérito Nacional del Senegal
- Comandante de la Orden del Mérito Nacional del Senegal, 2011.

Peter Tomka (Eslovaquia)

[Original: francés/inglés]

Miembro de la Corte Internacional de Justicia desde el 6 de febrero de 2003; Vicepresidente de la Corte desde el 6 de febrero de 2009; Presidente interino de la Corte en la causa relativa a las plantas de celulosa en el Río Uruguay (*Argentina c. Uruguay*) y en la causa relativa a la caza de la ballena en el Antártico (*Australia c. Japón*).

Nacido el 1 de junio de 1956 en Banská Bystrica (Eslovaquia). Casado, dos hijos.

Estudios

Facultad de Derecho, Universidad Carolina (Praga) (Licenciatura en Derecho), *summa cum laude* (1979). Facultad de Derecho, Universidad Carolina, *Doctor juris* (Doctorado en Derecho), Universidad Carolina (1981). Facultad de Derecho, Universidad Carolina, Doctorado en Derecho Internacional (1985). Facultad de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Kiev (Ucrania) (1982). Instituto de Derecho de la Paz y el Desarrollo, Niza (Francia) (1984 y 1985). Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Salónica (Grecia) (1985). Academia de Derecho Internacional de La Haya (1988).

Antecedentes profesionales nacionales

Asesor Jurídico Adjunto (1986 a 1990); Jefe de la División de Derecho Internacional Público (1990 y 1991), Ministerio de Relaciones Exteriores, Praga. Consejero y Asesor Jurídico, Misión Permanente de Checoslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York (1991 y 1992). Embajador, Representante Permanente adjunto de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York (1993 y 1994). Embajador, Representante Permanente interino de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Nueva York (1994 a 1997). Asesor Jurídico y Director del Departamento de Derecho Internacional (1997 y 1998); Director General de Asuntos Jurídicos

Internacionales y Consulares y Asesor Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bratislava (Eslovaquia) (1998 y 1999). Embajador, Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas (1999 a 2003).

Delegado de Checoslovaquia ante la XXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en Ginebra (1986). Representante de Checoslovaquia ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (1987 a 1992). Representante suplente de Checoslovaquia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, períodos de sesiones cuarentésimo sexto y cuarentésimo séptimo, y Asesor en el cuarentésimo quinto período de sesiones (1990 a 1992). Representante de Checoslovaquia ante la Sexta Comisión de la Asamblea General (1990 a 1992). Jefe de la delegación de Checoslovaquia ante la Reunión de los Estados Partes en el Tratado Antártico, Madrid (1991). Jefe de la delegación de Checoslovaquia ante la Reunión de Expertos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sobre el arreglo pacífico de controversias en Europa, celebrada en La Valetta (Malta) (1991). Representante de Eslovaquia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, del cuarentésimo octavo al quincuagésimo séptimo período de sesiones, y Jefe adjunto de la delegación en los períodos de sesiones cuarentésimo noveno a quincuagésimo primero, y quincuagésimo cuarto a quincuagésimo séptimo (1993 a 2002). Representante de Eslovaquia en la Sexta Comisión de la Asamblea General (1993 a 2002). Representante de Eslovaquia ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (1993 y 1994). Jefe de la delegación de Eslovaquia ante la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (1994 a 1996). Jefe Suplente de la Delegación de Eslovaquia ante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional (1998).

Actividades y experiencia en instituciones internacionales

Presidente del Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (1991). Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional (1995). Presidente de la Reunión de los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1996). Presidente de la Sexta Comisión (Cuestiones jurídicas) del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1997) y Vicepresidente de la Sexta Comisión (1992). Vicepresidente de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (1998). Presidente de la Novena Reunión de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1999) y Vicepresidente de la Sexta Reunión (1996). Presidente del Comité Especial sobre la Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción (2002). Miembro del Grupo de Expertos a nivel de embajadores encargado de asesorar a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Secretaría de las Naciones Unidas (2002). Presidente del Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público del Consejo de Europa (2001 y 2002; vicepresidente, 1999 y 2000).

Experiencia judicial, arbitral y contenciosa

En su capacidad de juez de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), ha participado en 36 causas y ha redactado opiniones separadas sobre 10 de ellas, a saber:

Determinados procedimientos penales en Francia (República del Congo c. Francia), providencia de 17 de junio de 2003 sobre medidas provisionales, *Recueil C.I.J. 2003*, pág. 102.

Plataformas petrolíferas (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América), *Recueil C.I.J. 2003*, pág. 161.

Avena y otros nacionales mexicanos (México c. los Estados Unidos de América) *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 12. Opinión separada, págs. 94 a 98.

Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 136.

Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Bélgica), *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 279.

Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Canadá), *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 429.

Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Francia), *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 575.

Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Alemania), *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 720.

Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Italia), *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 865.

Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. los Países Bajos), *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 1011.

Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Portugal), *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 1160.

Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. el Reino Unido), *Recueil C.I.J. 2004*, pág. 1307.

Determinados bienes (Liechtenstein c. Alemania), Excepciones preliminares, *Recueil C.I.J. 2005*, pág. 5.

Actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo c. Uganda), *Recueil C.I.J. 2005*, pág. 168. Declaración, págs. 351 a 354.

Actividades armadas en el territorio del Congo (nueva solicitud: 2002) (República Democrática del Congo c. Rwanda), *Recueil C.I.J. 2006*, pág. 6.

Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Bosnia y Herzegovina c. Serbia y Montenegro), *Recueil C.I.J. 2007*, pág. 43. Opinión separada, págs. 310 a 351.

Ahmadou Sadio Diallo (República de Guinea c. República Democrática del Congo), Excepciones preliminares, *Recueil C.I.J. 2007*, pág. 582.

Delimitación marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar del Caribe (Nicaragua c. Honduras), Recueil C.I.J. 2007, pág. 659.

Controversia territorial y marítima (Nicaragua c. Colombia), Excepciones preliminares, Recueil C.I.J. 2007, pág. 832. Declaración, págs. 898 a 902.

Soberanía sobre Pedra Branca/Pulau Batu Puteh, Middle Rocks y South Ledge (Malasia/Singapur), Recueil C.I.J. 2008, pág. 12.

Ciertas cuestiones de asistencia mutua en materia penal (Djibouti c. Francia), Recueil C.I.J. 2008, pág. 177. Opinión separada (págs. 269 a 277).

Solicitud de interpretación del fallo de 31 marzo de 2004 en la causa relativa a Avena y otros nacionales mexicanos (México c. Estados Unidos de América), providencia de 16 de julio de 2008 sobre medidas provisionales, Recueil C.I.J. 2008, pág. 311. Opinión disidente común (págs. 341 a 348).

Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Georgia c. Federación de Rusia), providencia de 15 de octubre de 2008 sobre medidas provisionales, Recueil C.I.J. 2008, pág. 353. Opinión disidente común (págs. 400 a 406).

Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Croacia c. Serbia), Excepciones preliminares, Recueil C.I.J. 2008, pág. 412. Opinión separada, págs. 515 a 523.

Solicitud de interpretación del fallo de 31 marzo de 2004 en la causa relativa a Avena y otros nacionales mexicanos (México c. Estados Unidos de América), Recueil C.I.J., 2009, pág. 3.

Delimitación marítima en el Mar Negro (Rumania c. Ucrania), Recueil C.I.J. 2009, págs. 61.

Plantas de celulosa en el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay), fallo de 20 de abril de 2010.

Inmunities jurisdiccionales del Estado (Alemania c. Italia), providencia de 6 de julio de 2010 sobre la admisibilidad de la reconvencción italiana.

Conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia de Kosovo, opinión consultiva de 22 de julio de 2010. Declaración (10 páginas).

Ahmadou Sadio Diallo (República de Guinea c. República Democrática del Congo), fallo de 30 de noviembre de 2010.

Ciertas actividades emprendidas por Nicaragua en la zona fronteriza (Costa Rica c. Nicaragua), providencia de 8 de marzo de 2011 sobre medidas provisionales.

Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Georgia c. Federación de Rusia), fallo de 1 de abril de 2011 sobre excepciones preliminares. Declaración (2 páginas).

Controversia territorial y marítima (Nicaragua c. Colombia), solicitud de permiso de Costa Rica para intervenir, fallo de 3 de mayo de 2011.

Controversia territorial y marítima (Nicaragua c. Colombia), solicitud de permiso de Honduras para intervenir, fallo de 3 de mayo de 2011.

Aplicación del Acuerdo Provisional de 13 de septiembre de 1995 (ex República Yugoslava de Macedonia c. Grecia) (en deliberaciones para emitir el fallo).

Fallo núm. 2867 dictado por el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo con motivo de la demanda presentada contra el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, solicitud de opinión consultiva (en deliberaciones para emitir el fallo).

Agente de Eslovaquia ante la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa al *Proyecto Gabčíkovo-Nagymaros (Hungría c. Eslovaquia)* (1993 a 2003).

Experto de Eslovaquia en la causa núm. ARB/97/4 del CIADI, *Československá obchodní banka (ČSOB) c. la República de Eslovaquia* ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (competencia) (1997 a 1999).

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (desde 1994). Árbitro en la causa relativa a *Iron Rhine (Bélgica c. Países Bajos)* (2003 a 2005), la *Interpretación de la Decisión del Tribunal Arbitral* (2005) y el *Arbitraje Kishenganga sobre las Aguas del Indo (Pakistán c. India)* (2011 a la fecha).

Árbitro propuesto en aplicación del Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (desde 2004) y del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) (desde 2005). Presidente del tribunal arbitral en *Perenco Ltda. c. Ecuador* (causa CIADI ARB/08/6) (2010 a la fecha); Presidente del Comité de anulación *ad hoc* en *Fraport A.G. c. Filipinas* (causa CIADI ARB/03/25) (2008 a 2010); miembro del Comité de anulación *ad hoc* en *MHS c. Malasia* (causa CIADI ARB/05/10) (2007 a 2009); *Ahmonseto Inc. c. Egipto* (causa CIADI ARB/02/15) (2008 a 2010), *MCI Power Group c. Ecuador* (causa CIADI ARB/03/6) (2008 y 2009), *Duke Energy c. Perú* (causa CIADI ARB/03/28) (2009 a 2011) y *Siag y Vecchi c. Egipto* (causa CIADI ARB/05/15) (2009 y 2010).

Árbitro, *Inversionista neerlandés c. Estado de Europa Central* (arbitraje *ad hoc* en aplicación del Reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) relativo a una supuesta violación de un tratado bilateral de inversión (TBI) (2008 y 2009) y *HICEE c. Eslovaquia* (2009 a 2011), Presidente del Tribunal del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en *Centurion Health Corp. c. Canadá* (2009 y 2010).

Actividades académicas

Profesor adjunto (1980 a 1984) y profesor titular (1984 a 1991) de derecho internacional público, Universidad Carolina (Praga). Curso general de derecho internacional público, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Comenius, Bratislava (1998 y 1999).

Ha dictado conferencias en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, la Facultad de Derecho de la Universidad de Colonia, la Sociedad Checa para el Derecho Internacional, el Seminario de la Comisión de Derecho Internacional en Ginebra, el Centro de Investigaciones Lauterpacht de la Universidad de Cambridge, la Universidad Nacional de Chungnam, Taejeon (República de Corea), la Sociedad Coreana de Derecho Internacional (Seúl),

NALSAR Hyderabad (India), la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, la Universidad de Glasgow, la Facultad de Derecho de la Universidad Paneuropea, la Sociedad Eslovaca de Derecho Internacional, la Facultad de Derecho de Harvard, la Universidad de Paris-Ouest-Nanterre-La Défense, la Universidad de Viena, la Universidad Webster y la Universidad de Leiden.

Ha sido invitado a dar conferencias en la Academia Xiamen de Derecho Internacional (China) en 2012.

Sociedades académicas y juntas editoriales

Miembro (1981 y 1992) y Secretario (1986 a 1991) de la Sociedad de Derecho Internacional de Checoslovaquia. Miembro (1988 a 2001) y Secretario (1988 a 1991) de la filial checoslovaca de la Asociación de Derecho Internacional. Miembro (desde 1982) y Presidente Honorario (desde 2003) de la Sociedad Eslovaca de Derecho Internacional. Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (desde 2000). Miembro de la Sociedad Europea de Derecho Internacional (desde 2004). Miembro de la Junta Editorial, Právník (El Abogado), publicación de la Academia de Ciencias de Checoslovaquia (1990 y 1991). Miembro del Comité Supervisor del Concurso de Derecho Internacional Telders (desde 2006). Miembro del Comité *Acta Universitatis Carolinae-Iuridica* (desde 2008). Miembro de la Junta Consultiva del Instituto Internacional de Derecho Aéreo y Espacial, Universidad de Leiden (desde 2008). Miembro de la Junta Consultiva del Anuario Checo de Derecho Internacional (2009 a la fecha). Miembro del Consejo Científico de la Facultad de Derecho de la Universidad Carolina, Praga (desde 2010).

Publicaciones

Autor de una tesis doctoral sobre la *Codificación del Derecho Internacional* (Universidad Carolina, Praga) (1984) y de una serie de artículos en eslovaco y checo sobre las formas de la codificación del derecho internacional, la Corte Internacional de Justicia, el arreglo pacífico de controversias internacionales en Europa, el establecimiento de la Corte Penal Internacional, el proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad internacional; coautor de una colección de *Documentos para el Estudio del Derecho de las Comunidades Europeas* (1991).

Artículos en francés o inglés

“The First Site Visit of the International Court of Justice in Fulfilment of its Judicial Function”, *American Journal of International Law*, vol. 92, 1998, (en colaboración con S. Wordsworth).

“The Special Agreement”, *Liber Amicorum Judge Shigeru Oda* (editores N. Ando, E. McWhinney y R. Wolfrum), vol. I, 2002.

“Major Complexities Encountered in Contemporary International Law-Making”, *Making Better International Law: The International Law Commission at 50*, 1998.

“La Cour internationale de Justice en tant que l’Organe judiciaire principal des Nations Unies, Commentaire sur l’article 92 de la Charte”, *La Charte des Nations Unies, Commentaire article par article* (editores J. P. Cot, A. Pellet y M. Forteau), tercera edición, vol. II, 2005.

“Comment on the Unity and Diversity of International Law in the Settlement of International Disputes”, *Unity and Diversity in International Law* (editores A. Zimmermann y R. Hofmann), 2006.

“Are States Liable for the Acts of their Instrumentalities?”, *State Entities in International Arbitration* (editor E. Gaillard), 2008.

Elektronica Sicula Case, *Max Planck Encyclopedia of Public International Law* (editor general R. Wolfrum), Oxford University Press, publicado en línea en 2008 (publicación prevista en 2011).

Fisheries Jurisdiction Cases (*United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland v. Iceland; Federal Republic of Germany v. Iceland*), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law* (editor general R. Wolfrum), Oxford University Press, publicado en línea en 2008 (publicación prevista en 2011).

Frontier Dispute Case (Burkina Faso/República de Malí), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law* (editor general R. Wolfrum), Oxford University Press, publicado en línea en 2008 (publicación prevista en 2011).

Sovereignty over Certain Frontier Land Case (Bélgica/Países Bajos), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law* (editor general R. Wolfrum), Oxford University Press, publicado en línea en 2008 (publicación prevista en 2011).

“Interim Measures of Protection in the International Tribunal for the Law of the Sea”, en *Coexistence, Cooperation and Solidarity-Liber Amicorum Rüdiger Wolfrum* (en colaboración con G. Hernández), Brill (publicación prevista en 2011).

“Les affaires africaines devant les Chambres de la Cour internationale de Justice”, en *Mélanges en honneur de Raymond Ranjeva*, A. Pedone, París (publicación prevista en 2012).

Arbitral Award in Guyana v. Surinam, Introduction, Serie de Sentencias de la CPA (La Haya) (publicación prevista en 2011).
